

Constancia Secretarial: Manizales, 26 de enero de 2023. A despacho en la fecha con la constancia que aún no se ha puesto en conocimiento la respuesta de Movilidad de esta ciudad, frente a la inscripción de demanda.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Rad. 17001-40-03-003-2022-00636-00

El oficio procedente de la Secretaría de Movilidad de esta ciudad, se dispone incorporarlo al presente proceso VERBAL sobre Responsabilidad Civil Extracontractual promovido por AMPARO LÓPEZ VALENCIA, en contra de LUIS HUMBERTO BAQUERO MEDINA Y LUIS DANIEL BAQUERO GALVIS. para los fines legales pertinentes y conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marín'.

**VALENTINA JARAMILLO MARÍN
JUEZ**

jbus.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 012 del 27/01/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81f6b51d68bf45b4e3f893c9cc134b501a9ee09dc7a629f49fcb9bf54f719766**

Documento generado en 26/01/2023 01:58:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>